

Con votos en contra de Morena, diputados del PRI y PAN piden se incluya a menores de 18 en la estrategia de vacunación

LANZAN EXHORTO PARA VACUNAR A TODOS LOS NIÑOS

YAJAIRA GASCA

Guanajuato

Diputados locales aprobaron dos exhortos al Gobierno Federal para pedir la actualización del programa de vacunación contra el COVID-19, para que se incluya a niños de 12 a 17 años.

En el mismo se pide que se garanticen esquemas completos de vacunas, incluyendo biológicos contra la influenza y medicamentos que hoy en día se encuentran en investigación para combatir el coronavirus.

Uno de los exhortos fue presentado por diputados del PRI y otro por legisladores del PAN. Ambos fueron votados en contra por legisladores de Morena, quienes consideran que se trata de un tema político.

Al presentar el exhorto relacionado con la inclusión de los niños al programa de vacunación, la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia externó su preocupación por el estado de vulnerabilidad al que se enfrentan las niñas, niños y adolescentes.

Recordó que el pasado 28 de abril de 2021 el Gobierno Federal emitió el Documento

Rector que rige la Política Nacional de Vacunación contra el Virus SARS-COV-2 y dijo que en el se estableció que ninguna de las vacunas disponibles en México puede ser utilizadas en menores, aunque ya hay autorizaciones por parte de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS).

Deben estar en la estrategia

La legisladora insistió en que estos permisos establecen que la vacuna Pfizer/BioNTech es segura para los niños, por lo que insistió en que se necesario actualizar el documento y considerar a los menores en la estrategia.

Por separado, el diputado del PAN, Rolando Alcántar Rojas pidió al gobierno de Andrés Manuel López Obrador revisar la estrategia y garantizar recursos necesarios para adquirir vacunas para menores y esquemas completos para el resto de la población.

Además, demandó prever recursos para compra de medicamentos que actualmente se encuentran en fase tres de investigación para la atención del virus COVID-19.



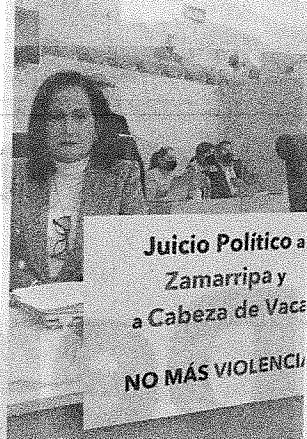
PROPONEN JUICIO POLÍTICO

La diputada de Morena, Alma Alcaraz Hernández presentó una iniciativa para incorporar en la Constitución local la figura de juicio político y de esta forma llevar a cuentas y sancionar al fiscal general del estado, Carlos Zamarripa así como al secretario de Seguridad Pública, Álvar Cabeza de Vaca y a demás funcionarios estatales y municipales que violenten la reglamentación local.

Expuso que lo que se pretende es sancionar a los servidores públicos del orden estatal y municipal, que actúen en agravio a la Constitución del Estado y de las leyes que de esta emanan, en el ejercicio de sus funciones.

Dijo que Guanajuato es uno de los siete congresos locales que no contempla la figura de juicio político, mientras que en la Constitución de 25 entidades, ya se contempla esta figura legal para sus autoridades estatales y municipales.

La propuesta se turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales en donde será estudiada.



Alma Alcaraz Hernández, diputada de Morena. /Cortesía

Pretende incluir juicio para fiscal

Yajaira Gasca

INICIATIVA

Incluir la figura de juicio político en caso de violación a normas locales, planteó a través de una iniciativa de reforma a la Constitución de Guanajuato, la diputada de Morena, Alma Alcaraz Hernández.

El artículo 125 de la Constitución establece actualmente que sólo contempla la posibilidad de iniciar el juicio político por las violaciones a las leyes federales al gobernador, diputados locales y magistrados.

La iniciativa de reforma al mismo artículo plantea que se incorpore a este supuesto al Fiscal General del

Estado, a los titulares de los organismos autónomos, miembros del Consejo del Poder Judicial, los titulares de las dependencias que señala la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, los miembros de los ayuntamientos, los magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa y los directores generales o sus equivalentes de los organismos descentralizados.

Además se propone que también existe esta posibilidad para empresas de participación estatal y municipal, sociedades y asociaciones "por los actos u omisiones que dañen gravemente los intereses públicos fundamentales, así como por el manejo indebido de fondos y recursos públicos de carácter estatal".

REPORTA DIPUTADO FALTA DE INFORMACIÓN EN 12 MUNICIPIOS

Denuncia Morena presuntas anomalías en 'Vales Grandeza'

Pide Ernesto Prieto que la ASEG investigue la cantidad de beneficiarios de este programa estatal

LOURDES VÁZQUEZ / GUANAJUATO

El diputado local de Morena, Ernesto Prieto Gallardo denunció presuntas irregularidades en la implementación del programa estatal 'Vales Grandeza - compra local' luego de que de forma injustificada se amplió el número de beneficiados, aunado a que los habitantes de 12 municipios no aparecen en el padrón de beneficiarios, lo que indica que estas acciones no se aplicaron ahí.

Por ello, presentó un punto de acuerdo para que la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato (ASEG) lleve a cabo una investigación respecto a las presuntas irregularidades y violaciones a las reglas de operación de dicho programa para el Ejercicio Fiscal 2021 y audite la falta de información de los receptores pues no aparecen al consultarse por municipio en el Padrón Estatal de Beneficiarios.

Y propuso solicitar al titular de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (Sedeshu) que informe sobre las presuntas irregularidades de dicho programa.

ADVIERTE INCONSISTENCIAS EN PADRÓN DE RECEPTORES

Prieto refirió que el número inicial de beneficiarios era de 12 mil 400 personas establecido en las reglas

de operación, quienes en dos ocasiones recibieron 500 pesos, cuando las propios lineamientos establecen que podían obtener el apoyo hasta por 12 ocasiones, por lo que los beneficiarios llegarían a recibir hasta seis mil pesos en total, sin embargo en el Padrón Estatal de Beneficiarios se reportan 54 mil 483 personas que han recibido por única ocasión la misma cantidad.

"(...) debemos establecer que un programa social como el descrito cuya meta fue beneficiar a 12 mil 400 beneficiarios, solo representa el .20% del total de población, lo que es un porcentaje mínimo", señaló.

Ernesto Prieto dijo que los municipios en donde no se encontró información del tema son Acámbaro, Moroleón, Ocampo, Purísima del Rincón, Santiago

Maravatio, Tarandacuao, Tarimoro, Tierra Blanca, Uriangato, Victoria, Villagrán, Xichú y Yuriria.

El punto fue turnado a la Comisión de Hacienda y Fiscalización para su estudio y dictamen.

Pide auditar Vales Grandeza

Yajaira Gasca

PROGRAMA

Debido a que existen presuntas irregularidades en el padrón y el manejo de los Vales Grandeza del Gobierno del Estado, el diputado de Morena, Ernesto Prieto Gallardo

pidió que se realice una revisión por parte de la Auditoría Superior del Estado (ASEG) al programa.

El legislador aseguró que se violaron las reglas de operación del programa al ampliarse injustificadamente el número de beneficiarios, pero también acusó falta de información sobre los padrones de 12 municipios.

Recordó que en el año 2020, el Gobierno del Estado creó

el programa "Vale Grandeza-Compra local", al que dio continuidad en 2021 y para el cual publicó reglas de operación antes de concluir 2020.

Después de dar lectura a algunas de las reglas de operación, Prieto Gallardo subrayó existen inconsistencias con el programa social, pues el Ejecutivo estableció una meta de beneficiarios de 12 mil 400 ciudadanos, pero al revisar el padrón estatal existe el registro

de 54 mil 484 personas.

"Aunque fuera limitado el alcance establecido en las reglas de operación, con una cantidad de 12 mil 400 beneficiarios, la característica de otorgar hasta en doce ocasiones el apoyo, significaba atender con algún grado de eficacia el objetivo, pero contrario a ello, al violentarse las reglas de operación y haber injustificadamente entregado por única ocasión un apoyo de 500 pesos a un total que hasta este momento reporta la Secretaría de Desarrollo Social y Humano es de 54 mil 483, ha hecho ineficaz el programa".

Aprueban iniciativa de igualdad económica

LOURDES VÁZQUEZ
GUANAJUATO

El Congreso local aprobó exhortar a la Cámara de Diputados para que se incrementen los recursos destinados a igualdad entre hombres y mujeres para promover el empoderamiento económico de las ciudadanas.

La propuesta del Grupo Parlamentario del PAN presentada por la legisladora Janet Melanie Murillo Chávez también establece indicadores de medición de género a fin de conocer con exactitud los recursos destinados a la atención para la igualdad entre hombres y mujeres.

Manifestó que la pandemia de la covid-19 amenazó los esfuerzos alcanzados a favor de las mujeres y a esto se suman graves errores presupuestales de la Federación; por citar un ejemplo, dijo que el programa de 'Apoyo para Promover la Protección de los Derechos Humanos

y Prevenir la Discriminación' tuvo un incremento del 0% con respecto al presupuesto ejercido en este año, mientras que el programa de 'Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras', tuvo un aumento presupuestal de 201 mil 069 pesos lo que representa un incremento del .01%.

Sobre la propuesta -que fue aprobada por mayoría del pleno-, la diputada del PRI, Yulma Rocha Aguilar señaló que era necesario que el exhorto también fuera dirigido a propio Congreso del Estado para que en el Presupuesto de Egresos de la entidad para el 2022, se incremente el recurso destinado al empoderamiento y apoyo a las mujeres, sin embargo esto no fue avalado por el pleno del Legislativo.

Buscan reactivar destinos turísticos

OSCAR REYES RODRÍGUEZ

JESÚS GUTIÉRREZ

Para regular e impulsar el turismo comunitario, el diputado del Partido Acción Nacional (PAN), Aldo Márquez Becerra presentó la iniciativa de reforma a la Ley de Turismo para el Estado.

Al hacer uso de la tribuna, el legislador explicó que con la propuesta presentada se dotará de atribuciones a dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal para implementar acciones coordinadas para la activación económica de los destinos turísticos de Guanajuato, a partir de un enfoque social y comunitario.

"Los diputados locales del PAN nos proponemos trabajar de forma especial en el aspecto social de la política turística y mediante los instrumentos a nuestro alcance procuraremos que los beneficios derivados del turismo se traduzcan en mayores y mejores condiciones de desarrollo para quienes habitan en los destinos turísticos de nuestro estado, y en general de los guanajuatenses", dijo el legislador panista.

Aldo Márquez agregó que el turismo comunitario tiene su origen en la creación de productos turísticos donde participan los integrantes de la comunidad local, lo



Aldo Márquez presentó la iniciativa.

que representa una oportunidad de enlace entre la rentabilidad económica, la conservación del medio ambiente y el entorno sociocultural.

Por ello, el diputado panista afirmó que a través de esta actividad se mejora el desarrollo socioeconómico de los destinos locales y se fomenta la conservación de su cultura y ecosistema.

"Con la iniciativa, se propone orientar las acciones legislativas en materia turística, hacia un desarrollo sostenible. Esto es atender las necesidades vigentes sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades", finalizó Aldo Márquez.

JESÚS GUTIÉRREZ



Aldo Márquez Becerra, Diputado local.

Impulsa Aldo Márquez turismo

OSCAR REYES/El Sol de Irapuato

IRAPUATO, Gto.- Para regular e impulsar el turismo comunitario, el diputado del Partido Acción Nacional (PAN), Aldo Márquez Becerra presentó la iniciativa de reforma a la Ley de Turismo para el Estado.

Al hacer uso de la tribuna, el legislador explicó que con la propuesta se dotará de atribuciones a dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal para implementar acciones coordinadas para la activación económica de los destinos turísticos de la entidad, a partir de un enfoque social y comunitario.

Se busca impulsar al sector, tras afectaciones generadas por pandemia. La iniciativa fue turnada a la Comisión de Turismo para su estudio y dictamen.

"Los diputados locales del PAN nos proponemos trabajar de forma especial en el aspecto social de la política turística y mediante los instrumentos a nuestro alcance procuraremos que los beneficios derivados del turismo se traduzcan en mayores y mejores condiciones de desarrollo para quienes habitan en los destinos turísticos de nuestro estado, y en general de los guanajuatenses", dijo el legislador panista.

Aldo Márquez agregó que el turismo comunitario tiene su origen en la creación de productos turísticos donde participan los integrantes de la comunidad local, lo que representa una oportunidad de enlace entre la rentabilidad económica, la conservación del medio ambiente y el entorno sociocultural.

Por ello, el diputado panista afirmó que a través de esta actividad se mejora el desarrollo socioeconómico de los destinos locales y se fomenta la conservación de su cultura y ecosistema.



INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA
15 OCT 2021

CORREO	13	AM GTO		SOL SALAMANCA		SOL BAJIO	
AM LEÓN		HERALDO LEÓN		SOL IRAPUATO		OTRO	

1



RECOMENDACIÓN SOBRE LOS MONTOS MÁXIMOS DE LAS REMUNERACIONES DE LOS INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO EJERCICIO FISCAL 2022

La Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, en cumplimiento a la obligación que le marca la ley, aprobó el Acuerdo que contiene las recomendaciones sobre los montos máximos de las remuneraciones de los integrantes de los Ayuntamientos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal del año 2022.

Para la formulación de estas recomendaciones se tomaron en cuenta los principios de racionalidad, austeridad, disciplina del gasto público y situación socioeconómica del municipio. Además, se valoraron las siguientes variables:

a) **Indicadores socioeconómicos.** Algunos de los indicadores que se tomaron en cuenta fueron la población por municipio, el presupuesto de egresos por municipio, la tasa de crecimiento poblacional, el índice de marginación, la concentración poblacional urbana y el número de localidades.

b) **Indicadores de eficiencia administrativa o de gestión pública.** El indicador de eficiencia administrativa que se tomó en cuenta es la recaudación del impuesto predial.

c) **Indicador de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto público.** Se consideró cómo se reflejan esos indicadores respecto del presupuesto de egresos.

d) **Responsabilidad de la función.** Tomando como base que la función de máxima responsabilidad estatal es la del Gobernador, ninguna remuneración podrá ser mayor a la del titular del Ejecutivo estatal. Bajo el mismo criterio, el presidente municipal recibirá una retribución mayor a la de síndicos y regidores.

El Congreso del Estado refrenda el pleno respeto y reconocimiento a las potestades municipales en materia presupuestaria. Si bien el Acuerdo no genera derechos ni impone obligaciones, responde al cumplimiento de la Ley y está investido de sentido social.



ACUERDO

Artículo Primero. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y considerando los principios de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto público, así como la situación socioeconómica de los municipios del Estado, la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato formula la siguiente recomendación sobre los montos máximos de las remuneraciones de los integrantes de los ayuntamientos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal del año 2022:

Artículo Segundo. La recomendación a que se refiere el artículo primero del presente Acuerdo está proyectada para los presupuestos de egresos municipales para el ejercicio fiscal del año 2022.

Artículo Tercero. Los montos máximos de las remuneraciones están constituidos sobre una base mensual bruta. No incluye la percepción del Fondo de Ahorro para el Retiro por la parte que corresponde al erario público.

Artículo Cuarto. Se exhorta a los ayuntamientos ceñirse a la presente recomendación; asimismo, a los ayuntamientos que mantienen remuneraciones menores o iguales a las establecidas en el artículo primero del presente Acuerdo a que permanezcan en los mismos términos, en virtud de velar por el interés público y bajo los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto público.

Artículo Quinto. Comuníquese el presente Acuerdo a los cuarenta y seis ayuntamientos del Estado.

Artículo Sexto. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato; y en un diario de amplia circulación en cada Municipio.

Guanajuato, Gto., 12 de octubre de 2021
Las diputadas y los diputados integrantes de la
Comisión de Hacienda y Fiscalización

Diputado Víctor Manuel
Zanella Huerta

Diputada Ruth Noemí
Tlacuareño Aguilera

Diputado Miguel
Ángel Salas Alila

Diputado José Alfonso
Borja Pimentel

Diputada Alma Edervigas
Alcaraz Hernández

Recomendación de montos máximos brutos de las remuneraciones de los integrantes de los ayuntamientos ejercicio 2022 (Base mensual)

Municipio	Secretario	Alcalde	Regidores
Abasco	\$91,537.76	\$45,767.87	\$41,190.88
Acámbaro	\$102,307.15	\$51,152.56	\$46,037.10
Apaseo el Alto	\$80,768.38	\$40,383.17	\$36,344.66
Apaseo el Grande	\$86,153.07	\$43,075.52	\$38,767.77
Atarjea	\$48,460.21	\$24,229.09	\$21,805.98
Celaya	\$150,769.39	\$75,383.69	\$67,845.11
Comonfort	\$80,768.38	\$40,383.17	\$36,344.66
Coroneo	\$48,460.21	\$24,229.09	\$21,805.98
Cortazar	\$80,768.38	\$40,383.17	\$36,344.66
Cuadramaro	\$64,614.30	\$32,306.13	\$29,075.32
Doctor Mora	\$53,844.90	\$26,921.44	\$24,229.09
Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional	\$107,891.84	\$53,844.90	\$48,460.21
Guanajuato	\$118,461.23	\$59,229.61	\$53,306.44
Huamantla	\$53,844.90	\$26,921.44	\$24,229.09
Irapuato	\$150,769.39	\$75,383.69	\$67,845.11
Jirál del Progreso	\$53,844.90	\$26,921.44	\$24,229.09
Jerécuaro	\$53,844.90	\$26,921.44	\$24,229.09
León	\$161,538.78	\$80,768.38	\$72,691.33
Manuel Doblado	\$64,614.30	\$32,306.13	\$29,075.32
Moroleón	\$86,153.07	\$43,075.52	\$38,767.77
Ocampo	\$53,844.90	\$26,921.44	\$24,229.09
Pénjamo	\$102,307.15	\$51,152.56	\$46,037.10
Pueblo Nuevo	\$48,460.21	\$24,229.09	\$21,805.98
Purísima del Rincón	\$80,768.38	\$40,383.17	\$36,344.66
Ramita	\$75,383.69	\$37,690.82	\$33,921.54
Salamanca	\$129,230.62	\$64,614.30	\$58,152.66
Salvatierra	\$91,537.76	\$45,767.87	\$41,190.88
San Diego de la Unión	\$48,460.21	\$24,229.09	\$21,805.98
San Felipe	\$96,922.46	\$48,460.21	\$43,613.99
San Francisco del Rincón	\$107,891.84	\$53,844.90	\$48,460.21
San José Iturbide	\$86,153.07	\$43,075.52	\$38,767.77
San Luis de la Paz	\$102,307.15	\$51,152.56	\$46,037.10
San Miguel de Allende	\$129,230.62	\$64,614.30	\$58,152.66
Santa Catarina	\$48,460.21	\$24,229.09	\$21,805.98
Santa Cruz de Juventino Rosas	\$91,537.76	\$45,767.87	\$41,190.88
Santiago Maravatío	\$48,460.21	\$24,229.09	\$21,805.98
Silao de la Victoria	\$118,461.23	\$59,229.61	\$53,306.44
Tarandacuso	\$53,844.90	\$26,921.44	\$24,229.09
Tarimoro	\$64,614.30	\$32,306.13	\$29,075.32
Tierra Blanca	\$48,460.21	\$24,229.09	\$21,805.98
Uriangato	\$80,768.38	\$40,383.17	\$36,344.66
Valle de Santiago	\$96,922.46	\$48,460.21	\$43,613.99
Victoria	\$59,229.61	\$29,613.79	\$26,692.20
Villagrán	\$80,768.38	\$40,383.17	\$36,344.66
Xichu	\$59,229.61	\$29,613.79	\$26,692.20
Zurita	\$80,768.38	\$40,383.17	\$36,344.66



Héctor López Santillana
Ex alcalde de León

"Con respecto al proceso de la Contraloría ahorita no emitiría ninguna opinión al respecto hasta que la propia Contraloría haga su labor (de investigación sobre el caso)".



Miguel Ángel Salim
Diputado del PAN

"Yo creo que es una burla lo que hizo la dirección de Desarrollo Rural del Municipio, ante la ciudadanía porque el Club Campestre de León a ojos vistos no cubre ningún solo requisito para ser una propiedad rural".



Luis Ernesto Ayala Torres
Diputado del PAN

"En este caso o en cualquier otro, nadie puede estar por encima de la ley ni mucho menos recibir ciertos tipos de concesiones, todos los ciudadanos tenemos la obligación de pagar nuestros impuestos o contribuciones".



Alejandro Arias
Diputado del PRI

"La única manera en la que yo pudiera estar de acuerdo es que se interpretara que en el Club Campestre de León ellos aran con los carritos y siembran con los palos de golf, es la única manera en la que se podría estar de acuerdo".

Ven burla en descuento al predial del Campestre

Diputados locales calificaron como una burla y una desvergüenza el descuento de más de dos millones de pesos que otorgó el Municipio de León al Club Campestre en el pago del impuesto predial, al clasi-

ficar su ubicación como predio agrícola.

Los panistas se pronunciaron porque el asunto se investigue y se finquen las responsabilidades correspondientes, mientras que los

de oposición consideraron que se incurrió en el delito de abuso de autoridad, y que incluso podría intervenir la Auditoría Superior del Estado.

▶ LOCAL PÁG.2



La diputada de Morena, Alma Alcaraz. / Foto: Yajaira Gasca



El legislador verde Gerardo Fernández. / Foto: Yajaira Gasca

Ven burla y corrupción en descuento predial

» Cuestionan Miguel Ángel Salim y opositores la rebaja con que se benefició el Club Campestre

Yajaira Gasca Ramírez
ygasca@am.com.mx

IMPUESTOS

Como una burla y una desvergüenza, consideraron diputados locales el descuento de más de dos millones de pesos que otorgó el municipio de León al Club Campestre de León en el pago del impuesto predial, al clasificar su ubicación como predio agrícola.

Diputados leoneses se pronunciaron porque el asunto se investigue y se finquen las responsabilidades correspondientes, pues el 50% de descuento en el impuesto predial obtuvo el club gracias a un dictamen de la Dirección de Desarrollo Rural del municipio.

Los diputados panistas, Luis Ernesto Ayala Torres y Miguel Salim, ambos socios del club a través de sus esposas, pidieron que se realice una investigación y se deslinden responsabilidades.

"El municipio de León ya solicitó a la Contraloría que realice una investigación para que se deslinda la o las responsabilidades correspondientes. Este caso o en cualquier otro, nadie puede estar por encima de la ley ni mucho menos recibir ciertos tipos de concesiones, todos los ciudadanos tenemos la obligación de pagar nuestros impuestos o contribuciones, conforme a lo que está establecido por la ley de ingresos", señaló el coordinador de los di-

putados del PAN, Luis Ernesto Ayala Torres, quien respondió mediante un mensaje.

El diputado Miguel Salim Alce consideró una burla el descuento que se otorgó y reafirmó la solicitud de que la Contraloría Municipal haga una investigación minuciosa sobre el tema.

"Yo creo que es una burla lo que hizo la dirección de Desarrollo Rural del Municipio, ante la ciudadanía porque el Club Campestre de León a ojos visto no cubre ningún solo requisito para ser una propiedad rural, entonces una burla para gente del campo y es una burla para la ciudadanía de León", dijo.

Cuestionó la razón por la que la Dirección de Desarrollo Ru-

ral a cargo de Rodolfo Ponce Ávila, otorgó esta calificación al predio del club, lo que le permitió obtener el descuento en el impuesto.

"Es una burla lo que hizo la dirección en Desarrollo Rural en aprobar este tema, ya la contraloría podrá fincar responsabilidades o podrá decir si se hicieron bien los procedimientos, pero que se lo expliquen al Ayuntamiento y el Ayuntamiento que dé su opinión", agregó.

Truenan opositores

Legisladores del PRI, PVEM y Morena evidenciaron su descontento por el descuento otorgado al club y también pidieron investigación. Incluso consideraron que podrían in-

tervenir la Auditoría Superior del Estado, pues podría haberse cometido abuso de autoridad.

"Obviamente es un delito y esto cae en abuso de autoridad con base en el Código Penal del Estado de Guanajuato en el artículo 253 que dice que al servidor público que dolosamente con motivo de sus funciones exceda el límite de sus potestades o atribuciones en detrimento de un particular o de la

función pública se le impondrá de dos a ocho años de prisión y de 20 a 80 días de multa, de este tamaño es la gravedad de este caso", señaló la diputada de Morena, Alma Alcaraz.

La legisladora aseguró que Morena pedirá la intervención de la Auditoría Superior del Estado.

En tanto, el coordinador de los diputados del PRI, Alejandro Arias Ávila, calificó como una desvergüenza de las persona que solicitó el descuento y un acto de corrupción del funcionario que otorgó la clasificación del club como un predio agrícola y ganadero.

"La única manera en la que yo pudiera estar de acuerdo (en el descuento) es que se interpretara que en el Club Campestre de León ellos aran con los carritos y siembran con los palos de golf, es la única manera en la que se podría estar de acuerdo", señaló.

Sostuvo que concesiones como estas solo generan que aumente la desconfianza en las

autoridades, pues se evidencia que la corrupción que hay a favor de sectores influencia en la ciudad.

Finalmente, en un posicionamiento durante la sesión de Pleno del Congreso, el diputa-

do del Partido Verde, Gerardo Fernández cuestionó que autoridades abusaron de una interpretación de la ley para otorgar este beneficio, en perjuicio de los ciudadanos leoneses.

"¿Acaso un campo de golf, se considera que su destino es para fin agrícola de acuerdo a la constancia? Las ventajas de ser rico siempre perjudican al más pobre, por el simple hecho de que los más de 2 millones que se le exentaron al Club Campestre, no pudieron utilizarse en apoyos sociales, para acondicionar un espacio público, para garantizar un entorno seguro en colonias con mayor

incidencia delictiva o la prestación de servicios públicos dignos tales como alumbrado en las colonias que aún lo necesitan, agua potable, seguridad pública, limpieza, entre tantas más que se invierten los impuestos municipales", finalizó el legislador.

Recuerdan pendientes con comunidad LGBTIQ+

Vajaira Gasca

Integrantes de la comunidad LGBTIQ+ acudieron al Congreso local para recordarle a los diputados locales que tienen pendientes legislar en materia de matrimonios igualitarios y otros derechos y advirtieron que de no modificar la ley buscarán alternativas jurídicas.

“Venimos a invitarlos a que se legisle de la mejor manera, que nos evitemos irnos a litigios jurídicos largos, desgastantes que ya lo vimos, ahí está el ejemplo del estado de Querétaro y Yucatán, ya no pueden postergar

esta situación, nos podemos ir a litigios si quieren, pero va quedar una mancha ahí en los legisladores”, señaló Xochipilli.

La activista junto con Alejandro Sandoval, ambos integrantes de la organización Agenda LGBT A.C. realiza una gira en las entidades en donde aún no se reconocen los derechos de la comunidad para demandar que las legislaturas se acoplen a los 23 estados que ya reconocen los matrimonios entre personas del mismo sexo.

“Nosotros lo único que queremos son los derechos, no queremos derechos especiales son los

mismos derechos que la población heterosexual que una persona cisgénero tiene, solamente estamos buscando la igualdad”.

Aseguró que en Guanajuato los derechos de las personas de la comunidad LGBTIQ+ están ya muy socializados entre las personas, sin embargo, es el Congreso local el que no ha modificado las leyes.

“Esperábamos que hubiera un rechazo al menos del 50%, pero no, hemos estado por una semana y está socializado el tema, la mayoría de la población está de acuerdo en que los derechos de la diversidad también deben de ser reconocidos y muy pocas personas se han opuesto y ven con buenos ojos que esté socializado el tema igual que todo el País”.

Diputados de la Junta de Gobierno se niegan a recibir a representantes

CIERRAN LAS PUERTAS A COLECTIVOS

YAJAIRA GASCA

Guanajuato

Diputados de la Junta de Gobierno y Coordinación Política se negaron a recibir a representantes de colectivos y a la Plataforma por la Paz y la Justicia en el Congreso local, quienes pidieron una reunión con los coordinadores parlamentarios para presentar propuestas de reformas relacionadas con víctimas y personas desaparecidas.

Canalizan petición

El presidente de la Junta de Gobierno, el diputado panista Luis Ernesto Ayala Torres, rechazó esta posibilidad y decidió canalizar la petición a las comisiones co-

LOS CAMBIOS

- La plataforma promueve cambios a la Ley de Víctimas, a la Ley de Búsqueda y a la ley Orgánica de la Fiscalía del Estado, entre otras leyes. Entre las propuestas destaca la asignación de más fondo para la Comisión de Víctimas y su fondo y el incremento de sanciones por agresiones u homicidios contra buscadoras.

rrespondientes, sin embargo, en el oficio de respuesta no se refiere cuáles son estas.

Raymundo Sandoval Bautista, de la Plataforma por la Paz, lamentó la cerrazón del líder de los diputados del Partido Acción Nacional, pero dijo que los colectivos están preparados para dialogar, aún en estas condiciones.

‘Doble discurso’

“La Plataforma por la Paz rechaza la posición de Luis Ernesto Ayala, nos parece que es un doble discurso, porque por un lado nos dicen que van a dialogar, niegan que hayan recibido la agenda cosa que es mentira y cuando se trata de recibir a los colectivos lo mandan a comisiones, nos parece que es una mala señal”, subrayó.

Exhorta comunidad LGBTTTIQ+ a legislar en pro de sus derechos

LOURDES VÁZQUEZ / GUANAJUATO

Integrantes de la Agenda LGBT A.C. acudieron a la sesión del pleno del Congreso local para exhortar a los legisladores guanajuatenses a que se pronuncien a favor de los derechos de la diversidad sexual en materia de matrimonio igualitario.

Actualmente hay al menos cuatro iniciativas por los derechos de la comunidad LGBTTTIQ+ que se encuentran "congeladas" en la Comisión de Justicia del Congreso local.

"Simplemente venimos a recordarles esta situación, a exhortarlos a que legislen a favor de los derechos de la diversidad sexual, a todas, a todos y a todes; venimos a invitarlos a que se haga de la mejor manera, que evitemos irnos a litigios largos y desgastantes", señaló Xochipilli, integrante de la asociación.

Recordó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional no reconocer los derechos de la comunidad de la diversidad sexual en materia de matrimonio igualitario.

"En 23 estados de la República se ha legislado a favor del

matrimonio igualitario, la Corte declaró como inconstitucional no reconocer estos derechos (...) ya solamente es seguir trabajando de la mano con los legisladores para que hagan su trabajo a favor de la comunidad LGBTI", expresó.

La Agenda LGBT A.C. está llevando a cabo una gira nacional para visibilizar la lucha de la comunidad; a decir de Xochipilli en el estado se esperaba un rechazo, no obstante, manifestó que el respeto a los dere-

chos de las personas de la comunidad y de la diversidad sexual ya está muy socializado y son muy pocas las personas que se oponen.

Por lo que dijo que "está en manos de los legisladores poder garantizar estos derechos; ellos son los únicos que lo pueden hacer. Estamos en sus manos, tienen que hacerse responsables y ser coherentes con el voto que también les proporcionó la ciudadanía de la diversidad sexual", concluyó.

Se niegan a escuchar petición de busca- dores

» Acuden representantes de agrupaciones y de la Plataforma por la Paz al Congreso local en Guanajuato donde se les impidió una audiencia con los diputados; les dicen serán canalizados a comisiones correspondientes

Yajaira Gasca

ygasca@am.com.mx

CONGRESO

Diputados de la Junta de Gobierno y Coordinación Política se negaron a recibir a representantes de agrupaciones y a la Plataforma por la Paz y la Justicia en el Congreso local, quienes pidieron una reunión con los coordinadores parlamentarios para presentar propuestas de reformas relacionadas con víctimas y personas desaparecidas.

El presidente de la Junta de Gobierno, el diputado panista Luis Ernesto Ayala Torres rechazó esta posibilidad y decidió canalizar la petición a las comisiones correspondientes, sin embargo, en el oficio de respuesta, no se refiere cuáles son éstas.

Raymundo Sandoval Bautista, de la Plataforma por la Paz lamentó la cerrazón del líder de los diputados del Partido Acción Nacional, pero dijo que las agrupaciones están preparadas para dialogar, aún en estas condiciones.

“La Plataforma por la Paz rechaza la posición de Luis Ernesto Ayala, nos parece que es un doble discurso, porque por un lado nos dicen que van a dialogar, niegan que hayan recibido la agenda cosa que es mentira y cuando se trata de recibir a los colecti-

vos lo mandan a comisiones, nos parece que es una mala señal”, subrayó.

La plataforma promueve cambios a la Ley de Víctimas,

a la Ley de Búsqueda y a la ley Orgánica de la Fiscalía del Estado, entre otras leyes. Entre las propuestas destaca la asignación de más fondo para

la Comisión de Víctimas y su fondo y el incremento de sanciones por agresiones u homicidios contra buscadoras.

Extraoficialmente se sabe

que el único coordinador parlamentario que accedió a la reunión fue el coordinador de los diputados del PRI, Alejandro Arias Ávila.

RECONOCE EL GOBERNADOR ALZA DE VIOLENCIA EN EL ESTADO

Impunidad es un tema a revisar, admite Diego

Considera Sinhue que la entidad es una de las que más castiga delitos; pide Libia considerar acuerdos

KARLA SILVA / SILAO

Ante el incremento en los índices de impunidad en relación con 2020 en el estado de Guanajuato, recientemente reportado por el centro de análisis de políticas públicas 'México Evalúa', el gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo reconoció que la entidad se convirtió en una de las más violentas de México, pero que aun así se mantiene entre los que más castigan a quienes cometen delitos.

De acuerdo con los datos revelados por el centro, Guanajuato pasó de 2019 con un 74.2% al año 2020 con 85.4%, lo que significó un aumento del 11.2% en los casos que llegaron a manos de la Fiscalía General del Estado, institución que no logró sentencias o resoluciones a través de mecanismos de controversias en materia penal.

Entrevistado al respecto el mandatario estatal dijo: "Es un tema interesante porque yo he presumido que hace unos años (...) Guanajuato está con un bajo nivel de impunidad, ahorita estamos en un tercer lugar de los buenos hacia los malos, es decir, estamos bien, sin embargo es un tema que tenemos que revisar".

Expuso que las mediciones de años recientes reflejan el crecimiento en la incidencia delictiva: "Guanajuato se volvió uno de los estados más violentos y evidente-

mente pues, con la capacidad que teníamos, atender más delitos, lo cual genera impunidad". Para atender lo anterior, compartió Rodríguez Vallejo, se reforzará la estrategia para disminuir la incidencia delictiva y se respaldarán las acciones para mejorar las capacidades de la Fiscalía General del Estado y del Poder Judicial.

PIDE CONSIDERAR CONCILIACIONES

Por otro lado la secretaria de Gobierno, Libia Denisse García Muñoz Ledo, mencionó que uno de los temas que 'México Evalúa' consideró para colocar a Guanajuato en este nivel, se relaciona con las conciliaciones, pues las considera como partes no resueltas de un conflicto en materia penal.

Defendió: "hay que decirlo porque no necesariamente significa que sean casos que queden impunes, sino muchas veces -porque lo permite la propia normativa- pueden llegar a acuerdos entre ellos (las partes) y entonces ello concluye el procedimiento. No significa que haya impunidad, sino que hay un acuerdo".

García Muñoz Ledo agregó que estas evaluaciones son mecanismos valiosos utilizados por la sociedad civil para evaluar a las entidades federativas, aunque no necesariamente "tocan la realidad", y que es este sesgo en la evaluación es lo que coloca el porcentaje negativo a Guanajuato.

Despidos, sin tintes políticos

El gobernador afirmó que no hay trasfondo político en los recortes de personal que se han hecho en la Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato como lo afirmaron líderes magisteriales. "Son 80 mil trabajadores en el Gobierno del Estado, imagínate que fueran todos cercanos, eso no tiene nada que ver, hay que revisar los casos, pero no creo que vaya por ahí el tema". Vicente Díaz Quiñones, dirigente del Movimiento de Bases Magisteriales, acusó que la desaparición de la Delegación de Centro Sur, así como los despidos de personal, obedecen al ajuste anunciado por cuestión económica del estado, pero también por cuestión política.

ABANDERA A TALENTOS

Más de 200 jóvenes guanajuatenses serán enviados al extranjero como parte de la convocatoria de los programas 'Manos por el Mundo' y 'Talentos de Exportación' implementadas por el gobierno estatal.

El gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo encabezó la ceremonia de abanderamiento en el Parque Guanajuato Bicentenario.

Son 123 los jóvenes ganadores de la convocatoria 'Manos por el Mundo', 79 de 'Talentos de Exportación', así como once jóvenes que recientemente recibieron el Premio Estatal de la Juventud. Estos últimos serán enviados a Estonia el próximo 6 de diciembre a través de 11xGTO. "Queremos jóvenes con una amplia visión, que conozcan el mundo. Por eso es importante esta estrategia de Más Guanajuato en el mundo, para que puedan desarrollar historias de éxito en beneficio de su comunidad, y de nuestro estado y del país", dijo.

También compartió que a través de JuventudEs GTO se empodera a la ciudadanía con temas como equidad, ecología, desarrollo comunitario, promoción de la paz, entre otros.

Descarta Diego compra de vacunas por ahora

Yajaira Gasca Ramírez
ygasca@am.com.mx

El gobernador del estado, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, declaró que continúan en espera de que el Estado pueda adquirir vacunas contra el COVID.

Ya llegó ayer un lote de medio millón de dosis de la marca Sputnik-V, por lo que este viernes iniciará la jornada de vacunación en la población de 18 a 29 años de edad, en 11 municipios.

Se esperaba que ayer llegaran otras 300 mil dosis para complementar las 800 mil que se tenían previstas.

El gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo comentó que se ha contemplado la compra de vacunas anti COVID, pero hasta el momento solamente el Gobierno Federal está autorizado para hacerlo.

Por eso confía, dijo, en que las autoridades federales manden las dosis necesarias para salvaguardar la salud de los guanajuatenses.

“Nosotros hemos pensado en esta posibilidad, aún no se pueden comprar porque siguen en fase tres, solo los gobiernos nacionales pueden comprarlos, entonces seguimos a la espera de esto”, dijo Diego Sinhue Rodríguez Vallejo.

Declina opinar sobre despenalizar aborto

En otro tema, el Gobernador se negó a opinar sobre la despenalización del aborto.

Se le preguntó respecto a las declaraciones de la activista feminista Verónica Cruz, Sánchez (directora del Centro Las Libres) en el sentido de la despenalización del aborto y la creación de espacios seguros para que las mujeres lleven a cabo este procedimiento.

El gobernador Rodríguez Vallejo comentó que es un tema que se revisará con el Secretario de Salud, Daniel Alberto Díaz Martínez, quien será el que emita un posicionamiento al respecto.

11 Víctimas

■ Celaya	3
■ Salamanca	1
■ León	1
■ Romita	1
■ Irapuato	1
■ Juventino Rosas	1
■ San Miguel de Allende	1
■ Purísima del Rincón	1
■ Salvatierra	1

136

Del 1 al 14 de Octubre

9.7

Promedio diario

CONTAGIÓMETRO GUANAJUATO

AYER

20

DEFUNCIONES

527

CONFIRMADOS

TOTAL

12,670

DEFUNCIONES

182,466

CONFIRMADOS

Llega Oviedo Herrera a Sedeshu

LOURDES VÁZQUEZ / GUANAJUATO

Jesús Oviedo Herrera, fue designado por el gobernador Diego Sinhué Rodríguez Vallejo, como nuevo titular de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (Sedeshu), ello en sustitución de José Gerardo Morales Moncada quien ahora es el titular de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PAOT).

Jesús Oviedo ha sido diputado local del PAN en la 63 y 64 legislatura, luego de obtener la reelección, cuenta con una amplia trayectoria política pues también ha sido diputado federal y presidente municipal de Cortazar en la administración 2006-2009 y ha ocupado cargos en el gobierno estatal.

“Estos cambios son para seguir avanzando y seguir haciendo de Guanajuato, la Grandeza de

México”, expresó el gobernador Diego Sinhué Rodríguez Vallejo a través de un video publicado en redes sociales, en donde destacó que Oviedo conoce todo el estado y sus necesidades sociales.

Tras su nombramiento, Jesús Oviedo manifestó “cuenta con mi apoyo para trabajar en el desarrollo social de las personas, las comunidades y de todas las familias de nuestro estado”.

»Diego: ‘que se investigue’

José Antonio Castro
jcastro@am.com.mx

Las autoridades municipales deben investigar a fondo el caso de la reclasificación de los predios del Club Campestre, señaló el gobernador Diego Sinhué Rodríguez Vallejo, quien reservó su opinión sobre este caso.

Luego de que el síndico José Arturo Sánchez Castellanos dio a conocer que los terrenos de este lugar se clasificaron como predio agrícola y con ello sus propietarios dejaron de pagar más de 2 millones de pesos de impuesto predial, ahora el Gobernador espera a que se investigue.

“Creo que es un tema municipal que se tiene que revisar, para eso están las instancias de contraloría, de transparencia, de auditoría y yo lo que diría es que para eso están, que se investigue”, dijo el Mandatario.

▶ CORREO 9	▶ AM GTO	▶ SOL SALAMANCA	▶ SOL BAJÍO
▶ AM LEÓN	▶ HERALDO LEÓN	▶ SOL IRAPUATO	▶ OTRO

Firman IEEG y Somee acuerdo de colaboración

REDACCIÓN / GUANAJUATO

En el marco del XXXII Congreso Internacional de Estudios Electorales, el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG) firmó un convenio de colaboración con la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales A.C. (Somee) con el objetivo de realizar acciones en materia de cultura cívica.

Por parte del IEEG firmaron el convenio el consejero presidente provisional, Antonio Ortiz Hernández y la consejera rectoral, Beatriz Tovar Guerrero, presidenta de la Comisión de Cultura Política y Electoral; además asistió el consejero electoral, Luis Gabriel Mota, integrante de la Comisión de Cultura Política y Electoral. Por la SOMEE suscribió el convenio, Angélica Cazarín Martínez, presidenta del Consejo Directivo.

El objeto del convenio consiste en sentar las bases de colaboración entre el IEEG y la Somee a fin de desarrollar proyectos de investigación, estudios cuantitativos y cualitativos, evaluación de programas y asesorías, así como acciones que contribuyan a las actividades del instituto en el cumplimiento de

sus atribuciones en materia de educación cívica y la construcción de una ciudadanía integral con base en los valores democráticos, además de actividades adicionales que permitirán contar con datos e información que serán de utilidad para la generación de estrategias focalizadas para la construcción de ciudadanía en nuestra entidad.

Ortiz Hernández resaltó que la construcción de una ciudadanía participativa y democrática está ligada con las acciones derivadas de la educación cívica ya que a través de ésta se puede allanar el camino para el fortalecimiento de una ciudadanía cada vez más democrática, participativa, informada, crítica y exigente.

“Con el convenio que se suscribirá, se abonará en el cumplimiento de la atribución conferida a la Comisión de Cultura Política y Electoral del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, concerniente a impulsar y dar seguimiento a acciones de vinculación con aliados estratégicos, para la suscripción de convenios relacionados con la promoción y difusión de la cultura política electoral y de la cultura cívica”, dijo el Consejero.

▶ CORREO 

▶ AM GTO

▶ SOL SALAMANCA

▶ SOL BAJÍO

▶ AM LEÓN

▶ HERALDO LEÓN

▶ SOL IRAPUATO

▶ OTRO

Apoyará SDAYR por inundaciones

El titular de la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural (SDAYR), Paulo Bañuelos señaló que comenzó la instalación de mesas para recibir solicitudes de apoyo por parte de agricultores que fueron afectados por las fuertes lluvias, principalmente en Abasolo, Pénjamo y, en menor medida, en León.

Refirió que son entre cinco mil 500 y seis mil las hectáreas dañadas por los chubascos, para lo cual hay una bolsa de alrededor de 15 millones de pesos para ayudarlos.

Apuntó que, en el caso de los cultivos de sorgo y maíz de riego, se apoyaría con dos mil 500 pesos por hectárea, mientras que para los cultivos de temporal se prevé otorgar entre mil 500 y mil 800 pesos a partir de la siguiente semana.

Añadió que se revisa qué cultivos se pueden sembrar, antes de que comience la temporada invernal y las heladas.

FERNANDO VELÁZQUEZ / LEÓN

Apuestan por energías limpias

ALEJANDRA SÁNCHEZ

León, Gto.- Guanajuato no dejará de apostar a proyectos de energías limpias, con innovación y tecnología, conservando una visión a futuro de la mano con nuevas inversiones extranjeras, así lo expresó Froylán Salas Navarro, subsecretario de Desarrollo para la MiPyME de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable (SDES), ante la posible aprobación de la Reforma Eléctrica en México.

"Hoy día seguimos caminando, sigue fuerte la inversión en este tipo de proyectos, hay todavía mucha incertidumbre que al final de cuentas en la iniciativa nunca se ha hablado de no permitir la generación de la energía, puede ser una generación al interior de cada unidad de negocios para seguir siendo competitivos, esperemos cómo se dan las cosas, pero en Guanajuato seguimos firmes en este tema de innovación y de energías limpias", mencionó en atención a medios de un evento en León.

El subsecretario de Desarrollo para la MiPyME en Guanajuato, comentó que se ha mantenido una comunicación muy fuerte con las empresas extranjeras que operan en la entidad, para evitar que esta

situación mediática afecte la relación económica que se tiene, por lo que inversionistas están muy tranquilos de trabajar con el estado.

Agregó que todavía es una propuesta que presentó el presidente López Obrador, pero no es un hecho aún y si así lo fuera, dentro de la misma no se impide la generación de energía

Marcha estado a recuperación

A prácticamente dos meses de cerrar el año, la situación para el estado de Guanajuato está "en franca reactivación económica", así lo señaló Froylán Salas Navarro Subsecretario para el Desarrollo de las Mipymes.

"Esperamos que en noviembre y diciembre tengamos signos muy claros de la reactivación económica. También tenemos extraordinarios eventos: El próximo 28 de octubre tenemos el foro empresarial y de negocios del cluster logístico y de movilidad. Tenemos también el evento del cluster Aeroespacial. Próximamente estaremos anunciando otras acciones igual de trascendentes en este tema de la reactivación y la recuperación económica" apuntó Salas Navarro.

Con respecto a los sectores que han resultado más dañados y afectados, así como los más beneficiados,

el funcionario señaló que la macroEconomía con la industria automotriz desde el año pasado fue un "gran jalón en la actividad económica" y de allí se empuja la Economía local. Que, no es desconocido, que de los sectores que más atendieron esta complicación económica fue el de servicios, pero ya se está recuperando fuertemente.

Advirtió que eventos como "ExpoLac Bajío" que se llevó a cabo ayer y hoy en el Poliforum, es un ejemplo del avance de los negocios, así como la prueba de responsabilidad de la gente para atender a los eventos. Es un gran panorama para las oportunidades de negocios de las empresas. Otros ejemplos han sido Sapica, ANPIC, o la misma Feria de Hannover son el mejor ejemplo de que la Economía se va recuperando. (Bernardo Mourry)

ERA COORDINADOR DE LA PLANTA TRATADORA DE AGUA RESIDUAL

Se va yerno de Moisés con finiquito de 600 mp

Señala alcalde que la administración anterior gastó en liquidaciones más de 12 mdp

REDACCIÓN
APASEO EL GRANDE

En Apaseo el Grande los finiquitos y liquidaciones de los exempleados municipales costaron más de 12 millones de pesos al erario público, entre los finiquitos resalta el monto de 601 mil pesos que se llevó el coordinador de la Planta Tratadora de Aguas Residuales, quien es familiar del exalcalde.

Según el alcalde, José Luis Oliveros se han detectado diversas irregularidades en el proceso de entrega-recepción, acciones que calificó como reprobatorias por ejemplo este monto de 12

millones 302 mil pesos para las liquidaciones.

De acuerdo la información del alcalde y de documentación pública disponible a los ciudadanos, el caso del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (CMAPA) llama la atención por las jugosas liquidaciones entregadas, por un monto de 2 millones 088 mil pesos.

Tal es el caso del finiquito de Julio Francisco Ferrusca, yerno del exalcalde Moisés Guerrero, quien con un sueldo de 20 mil 491 pesos mensuales durante los últimos tres años, recibió 601 mil pesos por administrar una planta de tratamiento que solo funciona a menos del 20% de su capacidad; además este funcionario era el segundo de mayor salario sólo debajo del director del CMAPA, quien por laborar los últimos siete meses, con un sueldo de 27 mil 414

pesos mensuales, recibió 172 mil 400 pesos.

Otros montos destacan, como el de Eduardo Pérez, coordinador del área técnica, quien recibió 473 mil pesos; Carlos Augusto Martínez, coordinador de Comunidades Rurales que se llevó 211 mil pesos; María Guadalupe Ávila, coordinadora Jurídica, recibió 188 mil pesos; Roberto Clisanto Sánchez, supervisor del Área Operativa, 149 mil pesos; y Yareli Arteaga Vega, contadora general, se llevó, 179 mil pesos.

De igual manera se informó que al término de la administración 2018-2021 se entregaron cheques de finiquito sin liberar cartas de responsabilidad de no adeudo patrimonial y de no adeudo financiero, es decir se les pagó sin importar observaciones o irregularidades de las que pudiera tener responsabilidad cada uno de los funcionarios que salieron.



2
MDP

se repartieron los funcionarios salientes de CMAPA en cheque que van de los 149 mil pesos a los 601 mil pesos

Incierto monto con que Estado apoyará en FIC

Gobernador sostuvo que recortes federales pegan a la economía del estado

GILBERTO NAVARRO

Aunque ya arrancó el Festival Internacional Cervantino, aún no se ha definido el monto con el que apoyará el Estado al Municipio para los gastos extraordinarios que trae en la operatividad el FIC.

El alcalde Alejandro Navarro solicitó 20 millones de pesos para el pago de horas extras a personal operativo, recolección de basura y servicios a la ciudad en general, ya que en su momento aseguró que el FIC representa un esfuerzo mayor para el Gobierno Municipal.

Sin embargo, el gobernador del Estado, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, afirmó que la economía del Estado no es la óptima para otorgar los recursos y aún se está analizando la viabilidad del apoyo.

Señaló que los recortes federales han puesto en crisis las arcas públicas, tanto del estado

como de los municipios y aunque dijo que sí habrá recursos extraordinarios para la Capital, no se ha definido el monto.

“Hay que revisarlo, a Guanajuato le urge una reactivación económica y es un tema que platicaremos en lo corto con el alcalde, el problema es que todos andamos cortos de dinero, los recortes que nos han hecho en

la Federación han afectado al estado y a los municipios, hay que revisar bien, a Guanajuato siempre lo hemos apoyado y seguiremos apoyando, los 20 millones no es un hecho, lo estamos revisando”.

Afirmó que el Gobierno del Estado siempre ha apoyado a la Capital, muestra de esto son las inversiones que se han hecho

en obra pública en los recientes meses. En este sentido recordó que ya está cercano el arranque del distribuidor vial Cervera-Las Teresas.

“Pronto arrancará, ya se hizo la licitación, en esta próxima semana estaremos esperando ya el arranque de este bulevar que será muy importante para el acceso a Guanajuato”.

GUANAJUATO

Acudirán a despacho para revisar entrega-recepción

Será en noviembre que
se tengan completas las
investigaciones realizadas

LUZELENA ESCOBAR

El Gobierno Municipal presidido por Alejandra Gutiérrez realizará la contratación de un despacho externo para que brinde asesoría y revise el expediente de entrega-recepción de la anterior administración encabezada por Héctor López Santillana.

Integrantes de la Comisión de Patrimonio y Cuenta Pública aprobaron la propuesta, para que la Tesorería Municipal presente la opción de tres despachos y se elija la contratación de uno para que realice el análisis de revisión del expediente que contiene la situación de la entrega-recepción de la administración 2018-2021.

La calendarización quedó aprobada con fecha al 20 de octubre como límite para que la Tesorería Municipal realice las invitaciones a los despachos, para presentar las propuestas de los interesados el 22 de octubre a integrantes de la Comisión de Patrimonio, quienes determi-

narian cuál es la mejor propuesta de despacho.

Este expediente de entrega-recepción también se enviará a los titulares de la Dirección de Obra Pública, la Tesorería Municipal, Contraloría Municipal, La Secretaría de Ayuntamiento e Integrantes del Ayuntamiento, para, a la par del despacho a contratar, realicen observaciones y el análisis de su contenido.

La conclusión de revisión del documento para que entreguen observaciones por parte de los titulares de las dependencias e integrantes del Ayuntamiento es el 19 de noviembre. Mientras que el plazo para que el despacho entregue su informe será el 21 de noviembre.

El síndico José Arturo Sánchez Castellanos mencionó que el despacho debe tener, para su

contratación, la experiencia en procesos realizados de revisión entrega-recepción. Agregó: "lo ideal sería alguien local, pero por el tipo de proceso pudiera hacerse la invitación a despachos foráneos, por la experiencia que se necesita, es muy importante".

Durante la Comisión se explicó que, una vez concluidos los trabajos de análisis del documento por parte del Gobierno

22

DE OCTUBRE

se conocerán los
despachos propuestos

Municipal y el despacho externo que será el 21 de noviembre, se estarían concentrando ambas observaciones para remitir el informe a la Comisión de Patrimonio y Cuenta Pública, así como a la Contraloría Municipal por si hubiera observaciones relevantes se realice la intervención.

Posteriormente, del 22 al 24 de noviembre se realizarán las mesas de trabajo permanentes para que en la Comisión de Hacienda se presente la información del informe el 9 de diciembre en la Sesión de Ayuntamiento. Y el 13 de diciembre dictaminar el informe en Comisión de Patrimonio y Cuenta Pública, para que se dictamine el informe y posteriormente volverá a pasar el 16 de diciembre en sesión de Ayuntamiento para su aprobación, todo lo anterior con base a la Ley Orgánica Municipal.

LEÓN

» Guarda silencio Club

Delia Juárez Ontiveros

Luego de que se diera a conocer el descuento de más de 2 millones de pesos al Club Campestre en el pago del impuesto predial, AM buscó la opinión del club sin obtener una respuesta.

Desde el miércoles, AM buscó un acercamiento con el Club Campestre.

Inicialmente se marcó a la línea directa, donde se pidió contactar al área de Relaciones Públicas, pero comentaron que en ese momento no estaba nadie y se proporcionó la extensión del área.

Posteriormente se marcó otras dos veces al área y en ninguna ocasión se contestó la llamada; luego se volvió a insistir con la línea directa, en donde se les hizo saber el

motivo de la llamada y que se hablaba de parte de AM.

Ahí mismo se proporcionaron datos como correo electrónico y un número telefónico para que el área de Relaciones Públicas se pusiera en contacto con AM, sin embargo, no sucedió.

Ayer jueves se marcó al área de Relaciones Públicas directamente y no hubo respuesta.

Luego se pidió a través de la línea directa a la operadora si pudiera contactar con algún directivo del Club Campestre, sin embargo, dijo que al momento no se encontraban.

Finalmente se contactó a la encargada de Relaciones Públicas para pedir una cita para abordar el tema, pero pidió hablar directamente al club para agendar tal cita.

Nunca hubo una respuesta.

» Ajustan ley de ingresos

Delia Juárez Ontiveros

djuarez@am.com.mx

Luego de que se diera a conocer el descuento de más de 2 millones de pesos al Club Campestre al pagar su impuesto predial como si fueran un terreno agrícola, la Ley de Ingresos del Municipio de León para el 2022 ya contempla cambios para definir con claridad las actividades agrícolas y ganaderas para evitar estas situaciones.

Se presentó ante las Comisiones Unidas de Patrimonio y Gobierno la propuesta de iniciativa de Ley de Ingresos 2022 en la que, entre otras cosas, se propone definir las actividades agrícolas y ganaderas, que reciben un descuento en el impuesto predial.

En la ley de ingresos de este año solo se contempla el siguiente concepto: "elementos agrológicos: Las características y condiciones externas de la tierra de uso agrícola, que inciden en la determinación del valor de terreno de los inmuebles rústicos", sin mayor detalle.

Entre los cambios generales que contempla la propuesta de presupuesto para el año próximo está el aumento del 3.5% en el costo de cuotas y tarifas en general, es decir, un incremento conforme la inflación a impuestos como el propio predial.

"Vamos a ver de qué manera se puede (...) pero que casi casi (se debe poner) poner excepto campos de golf", dijo el miércoles el síndico José Arturo Sánchez Castellanos.

Firma tres convenios con Cabeza de Vaca

La alcaldesa de León, Alejandra Gutiérrez Campos, anunció que firmó tres convenios con el Secretario de Seguridad Pública del Estado, Álgar Cabeza de Vaca Appendini, para fortalecer acciones en la prevención social de la violencia y la delincuencia, la coordinación y colaboración en seguridad pública.

"Necesitamos cerrar filas para lograr la prevención del delito y estos convenios permitirán fortalecer el nuevo modelo de gobierno", expresó.

Durante la firma de convenios con Álgar Cabeza de Vaca Appendini, la presidenta municipal agregó que "establecer las bases que permitan la colaboración y coordinación en la implementación de acciones en materia de seguridad es fundamental para avanzar y recuperar la paz social.

Precisó que la coordinación y el trabajo entre el Municipio y Gobierno del Estado sumará para

que León sea una ciudad más segura.

"Queremos fortalecer la seguridad, y como parte de lo que estamos conviniendo es trabajar en equipo con la tecnología y el Gobierno del Estado", enfatizó.

Acompañaron a la alcaldesa en la firma de convenios, Mario Bravo Arzona, Secretario de Seguridad Pública de León; Jorge Jiménez Lona, secretario del Ayuntamiento y Graciela Rodríguez, Tesorera Municipal.

Ale Gutiérrez destacó "para nosotros es importante acelerar el paso en la primera semana de gobierno, y lo primero que se hizo fue firmar estos convenios de manera conjunta con el Gobierno del Estado".

Mediante los convenios se generarán estudios y evidencia documental relacionada al cumplimiento de las actividades realizadas, detalló.

(Ignacio Velázquez)

Armarán a tránsitos, pero ellos no quieren

Temer ser víctimas de ataques armados, tal como ha ocurrido con los agentes preventivos

STAFF CORREO

Elementos de Tránsito Municipal están en desacuerdo con que la corporación se transforme en Policía Vial, lo que implicará diversos cambios en su forma de trabajar: desde el cambio de uniformes, hasta el uso de armas y la intervención en eventos de alto impacto.

Periódico **Correo** entrevistó a una decena de agentes de Tránsito Municipal —pidieron permanecer en el anonimato para no poner en riesgo su trabajo—, quienes reconocieron estar en desacuerdo con la imposición de convertirlos en Policía Vial, por el riesgo que representará para ellos al quedar expuestos en la vía pública.

Los agentes manifestaron que en medio mes llegarán sus nuevos uniformes, que serán del mismo color que la Policía Municipal. Ya les notificaron que van a recibir armas de fuego y capacitación para usarlas.

En esta primera etapa, los están moviendo a cierres de calles a donde se cometieron delitos de alto impacto, como homicidios, o resguardo de indicios.

Los reportes de los eventos policíacos les están llegando ya a los radios de Tránsito y les piden cierres de sectores aledaños a la zona, sin embargo, los comandantes no han

desplegado algunos operativos, pues algunas zonas de la ciudad no son seguras, al estar desarmados no arriesgan la seguridad de los subordinados.

En la actualidad son alrededor de 70 los oficiales de Tránsito que están armados. Algunos otros cuentan con permiso para su portación, pero no tienen arma a su cargo.

En cuanto a los eventos de alto impacto, algunos oficiales denunciaron que los comandantes están protegiendo a sus subalternos, que están acudiendo solo a cierres viales, pero no a cierres de sector, ni a resguardo de áreas donde pudieran correr peligro al estar desarmados.

Los oficiales coincidieron que están preocupados por las funciones que deberán realizar ya que no han quedado del todo claras y anticipan que representará un serio riesgo para su integridad.

APOSTARÁN POR LOS RECIÉN GRADUADOS

La síndico y presidente de la Comisión de Seguridad, Leticia Villegas anunció que todos los agentes que conformarán la Policía Vial serán capacitados para la operatividad con acondicionamiento físico, psicológico, normatividad y uso de armas de fuego porque portarán una.

“Queremos que todo sea rápido y bien (...), la intención es que todos los oficiales que antes les llamábamos de Tránsito, ahora sean Policía Vial para que en su momento se pueda aumentar la fuerza policiaca y se capaciten, aparte para que puedan irse integrando, pasando algunas pruebas”, comentó.

Aunque reconoció que pudiera darse una resistencia al cambio por los agentes que no quieren ser policías o participar en la operatividad por el riesgo a su integridad física, la síndico comentó que serán escuchadas las inquietudes porque quizás podrían ser los tránsitos con más años en la corporación los que sientan conflicto.

SERÁ TODO UN RETO

“Se van a analizar los diferentes retos que se tienen, sabiendo que no es fácil, pero también sabiendo que hay muchos muy jóvenes y que son los recién egresados que son los más aptos para rápido transformarlos y mandarlos a la otra área”, “poco a poco se van a convertir en una misma Policía nada más que estamos conscientes que nos es tan fácil y de un día para otro se cambie el uniforme”, resaltó.

Aclaró que los agentes de Policía Vial seguirán cumpliendo con el reglamento en caso de que el ciudadano cometa una infracción, porque entre sus funciones es el área encargada de hacer valer la ley en ese sentido.

Sin embargo, la funcionaria municipal puntualizó que lo primordial y urgente es que todos los agentes sean capacitados para lograr la transición.

FOTOS: CRISTINA MUÑOZ

LEÓN

CONSERVARÁN LABORES VIALES

Será Jorge Guillén Rico, director de la Policía Municipal y también de la Policía Vial (antes dirección de Tránsito), quien determine en qué circunstancias operativas coadyuvarán los agentes de Tránsito con los policías, explicó el síndico Arturo Sánchez Castellanos.

El síndico mencionó que los tránsitos tienen el carácter de primer respondiente, realizan sus funciones de Tránsito, y se suman tareas de auxiliar a la Policía en situaciones operativas, detenciones e intervenciones, las cuales serán asignadas por el director de Policía Municipal y Vial.

"Para esto se unifica la dirección (Tránsito), para que a criterio del director de Policía se determine la necesidad de policías municipales o tránsitos los que atiendan determinado evento. La obligación de la Policía Vial seguirá siendo la atención del tránsito en la ciudad. Pero será coadyuvante con la Policía", explicó Alejandra Gutiérrez Campos, presidenta municipal.

UN NUEVO MODELO DE SEGURIDAD

Lo anterior lo anunció la alcaldesa al dar a conocer su modelo nuevo de seguridad para su gobierno, donde desaparece la Dirección de Tránsito Municipal y se sustituye por la Policía Vial.

La alcaldesa detalló que lograr este modelo requiere reformas al Reglamento Interior de la Administración Pública, y por consecuencia una transformación desde la normatividad de la conformación de la Secretaría de Seguridad Pública de León.

Al respecto Sánchez Castellanos fue muy enfático en determinar que no debe interpretarse que, a partir de que se apruebe la reestructuración en la Secretaría de Seguridad Pública -luego de la aprobación al Reglamento-, se convertirán los tránsitos en policías, sino que puntualizó que seguirán realizando sus funciones como agentes de Tránsito



y que solo en determinados casos se apoyará a elementos de Policía.

"Hay muchos Tránsito que no quieren ser policías y se respeta, evidentemente el riesgo es otro. Además, hay condiciones en los elementos de Tránsito que los hacen susceptibles de poder manejar armas de fuego. Son solo coadyuvantes, no policías".

Mencionó que actualmente varios elementos de Tránsito cuentan con arma de fuego, por lo que se considera en un segundo momento el equipamiento para más elementos, pero dependerá de los resultados de la implementación del Nuevo Modelo de Seguridad.

El síndico comentó que será hasta la aprobación a las reformas del Reglamento al Interior de la Administración, que se den a conocer detalles de la estructura, atribuciones y organigrama del Nuevo Modelo de Seguridad, incluido la Policía Vial, lo cual dijo será en pocas semanas, pues la próxima semana se instalan las comisiones y se arranca con las reformas al Reglamento para su aprobación en sesión de Ayuntamiento.

"Este tema se viene trabajando de una forma muy importante y activa desde el período de transición, proyecto que ya está trabajado puesto que se ve reflejado desde una iniciativa de reformas".

SICARIOS ENTRAN A SALA DE URGENCIAS PARA TERMINAR EL 'TRABAJO'

Lo 'rematan' en el hospital

CORTESÍA

Amagaron al personal en el Comunitario de Romita y fueron directo para balear a José Eduardo

REDACCIÓN / **ROMITA**

Un comando armado irrumpió en el Hospital Comunitario de Romita para rematar a un hombre que había sido internado con heridas de armas de fuego minutos antes.

Momentos antes, la víctima había sido recogida de la vía pública con heridas de gravedad.

Cerca de las 11:00 de la noche de ayer miércoles la víctima

identificada como José Eduardo de 33 años de edad y vecino de Irapuato, recibió varios disparos cuando se encontraba en las inmediaciones de la presa La Gavia en la carretera Romita-Cuerámara.

De inmediato fue hospitalizado y en la primera hora de este jueves llegó un grupo de sujetos y amenazó al personal médico. Los delincuentes llegaron hasta el área de hospitalización donde encontraron a la víctima y le dispararon hasta matarlo y después huyeron.

Trascendió que el joven fue abandonado en la carretera después de haber sido privado de la libertad con fines de extorsión.

☒ CORREO	☒ AM GTO	☐ SOL SALAMANCA	☐ SOL BAJIO
☐ AM LEON	☐ HERALDO LEON	☐ SOL IRAPUATO	☐ OTRO

En Santiago todos serán despedidos

DANIEL MORENO
SANTIAGO MARAVATÍO

En Santiago Maravatío toda la plantilla de trabajadores municipales será renovada confirmó la síndico de este lugar Blanca Lilia Cardoso López.

La funcionaria señaló que al llegar a la administración se encontraron con una plantilla de trabajadores que ronda las 450 personas, un número muy alto para un municipio de este tamaño, según reconoció y destacó que había áreas con nueve o 10 empedados donde sólo se necesitaban cuatro o cinco.

Dijo qué se decidió renovar a los empleados públicos porque ha terminado este ciclo de trabajo para ellos, se reducirá la nómina y porque además se busca la profesionalización del personal; se contratarán máximo 300 empleados

La funcionaria reconoció no saber cuánto va a costar despedir a los trabajadores, pero precisamente ayer fueron llamados a firmar una notificación de despido, con lo cual el gobierno reconoce el procedimiento y se compromete a pagarles lo correspondiente. Sin embargo no se les está dado una fecha de pago ni tampoco hay una cálculo individual de lo que corresponde a cada persona.

La síndico dijo que esta cifra la tenía la Tesorería, pero allí argumentaron que los montos los tenían en el área de recursos humanos o en el departamento jurídico, sin embargo los trabajadores de

estas áreas señalaron que eso apenas se está revisando.

Formados, esperando su notificación, algunos de los exempleados dijeron sentirse extrañados ya que habían logrado trascender una o hasta tres administraciones municipales y ésta es la primera que los despide a todos, además destacaron que entre los nuevos funcionarios hay de Moroleon, Salvatierra, Yuri-ria y otras poblaciones.

▶ CORREO	▶ AM GTO	▶ SOL SALAMANCA	▶ SOL BAJÍO
▶ AM LEÓN	▶ HERALDO LEÓN	▶ SOL IRAPUATO	▶ OTRO

ROBAN BANCO DEL BIENESTAR, EN SILAO

REDACCIÓN

Silao

Hombres armados y vestidos de negro irrumpieron dentro del Banco del Bienestar, en Silao, amagaron a los empleados y se robaron más de un millón de pesos.

Alrededor de las 8 de la mañana de ayer, los delincuentes llegaron a las oficinas ubicadas en la calzada Hidalgo, en la zona Centro del municipio.

Eran los apoyos

Tras amenazar con sus armas a los trabajadores se robaron un millón 200 mil pesos, dinero que iba a ser entregado a cientos de ciudadanos de diferentes zonas del municipio, como parte de los programas sociales implementados por el gobierno federal.

Tras el atraco, los delincuentes huyeron en al menos tres vehículos, tomando caminos diferentes.

Enseguida, los empleados reportaron el hecho al Sistema de Emergencias 911.

Por lo que al lugar acudieron elementos de la Policía Municipal de Silao, quienes inmediatamente desplegaron operativos hacia las salidas del municipio, para intentar dar con los responsables.



8

• De la mañana. se registró el atraco en Banco Bienestar

\$1

• Millón. 200 mil se llevaron los delincuentes

3

• Vehículos. eran en los que huyeron

Intentan detenerlos

Extraoficialmente se informó que locatarios de la zona trataron de impedir el robo, sin embargo, fueron agredidos y amenazados por el comando.

DESCONOCE AGRIPINO ACUSACIONES

Ni quejas ni despidos, asegura UG

Titular de Recursos Humanos de la universidad niega que hay denuncias contra jefe de seguridad

MARÍA ESPINO / GUANAJUATO

Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General de la Universidad de Guanajuato (UG), dijo desconocer las quejas en contra del jefe del Departamento de Seguridad Elías Lira Mares hechas por parte de personal a su cargo quienes lo acusan de presunto maltrato laboral, acoso sexual y de haber despedido a 19 personas de manera injustificada.

Cuestionado sobre el supuesto despido de 19 empleados sin justificación válida, Guerrero Agripino dijo desconocer la situación y aseguró que a él no le ha llegado tal inconformidad e incluso solicitó nombres y apellidos de quienes se quejaron pues dijo "me preocuparía que sean 19. Diecinueve despedidas de ninguna manera (...) yo no tengo ese dato", concluyó el Rector de la máxima casa de estudios en la entidad.

Y a falta de tener información el rector general solicitó a correo le proporcione datos del asunto, nombres y apellidos de los que denuncias "para investigarlo porque yo no tengo ese dato".



SUMAN 150 CONTAGIOS

Desde que la UG retomó actividades presenciales se han registrado entre alumnos y personal docente unos 150 casos de contagios de covid-19, de los cuales ninguno ha sido de gravedad, aceptó el rector Luis Felipe Guerrero Agripino, señaló que analizan la posibilidad de que incrementen la prespecialidad de alumnos en las aulas aunque precisó el regreso de más estudiantes depende de varios factores. Respecto a incrementar la cantidad de alumnos que asisten de manera presencial, dijo que es algo que están valorando por la situación que se vive y por otras variantes como circunstancias económicas de la comunidad estudiantil.

RH NIEGA DENUNCIAS

Por su parte el titular del Departamento de Recursos Humanos de la UG, Édgar René Vázquez González, también negó rotundamente que a lo largo de la gestión de Elías Lira Mares, de enero del 2019 a la fecha, se haya registrado el despido de 19 empleados.

Incluso apuntó que en recurso humano únicamente tiene el caso de un trabajador despedido debido a la conducta negativa que mostraba y aseveró que de manera particular no ha recibido ninguna queja en contra del jefe del Departamento de Seguridad de la UG, or lo que también dijo no saber por qué los quejosos recurrieron a los medios de comunicación y no con el área competente.

"A la fecha no hemos recibido ninguna denuncia en ese tenor, no hemos recibido en Recursos Humanos como tal; nosotros únicamente tenemos el registro de que ha ocurrido sólo un des-

pido recientemente, pero evidentemente este se dio pues por una cuestión por la conducta del trabajador encuadró en una de las causales que la Ley determina para hacer recisiones laborales y en ese sentido fue, pero sólo es una hace como dos, tres semanas", explicó Vázquez.

Además dijo que tampoco tiene conocimiento de la existencia de quejas hechas por empleados del Departamento de Seguridad en contra de Elías Lira por presuntos malos tratos, humillaciones abuso de poder y mucho menos le ha llegado alguna denuncia por un supuesto acoso sexual.

Cabe señalar que los empleados que denunciaron, de manera anónima por temor a represalias, aseguraron haber ingresado las quejas de manera directa al Departamento de Recursos Humanos y también a UGénero, sin que se les haya dado seguimiento ni respuesta, motivo por el cual optaron por hacerlo público.

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Considera a Sinhue como presidenciable

ALEJANDRA SÁNCHEZ

Una opción ideal para la contienda por la presidencia de México en 2024

Leon, Gto.- Ve el Partido Acción Nacional (PAN) de Guanajuato a Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, gobernador de Guanajuato, como una opción ideal para la contienda por la presidencia de México en 2024, al igual que el dirigente nacional Marko Cortés, ya que consideran que ha sido un buen líder en la entidad y una buena opción para acabar con el mal gobierno Federal que lleva Andrés Manuel López Obrador.

Eduardo López Mares comentó que está orgulloso de que Marko Cortés volte a ver a Guanajuato para seleccionar a prospectos para dirigir al país, sobre todo a Ro-



LÓPEZ MARES,

DIRIGENTE DEL COMITÉ
DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN.

Sin duda Rodríguez Vallejo es un excelente precandidato a la presidencia nacional para 2024

dríguez Vallejo, que ha demostrado que es un gran gobernante en los 3 años que lleva frente al estado.

"Nos llena de mucho orgullo que el dirigente nacional vea en el Gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo un referente para rescatar a México, un referente para quitar al mal gobierno Federal que existe y yo creo que Diego ha mostrado con tablas de lo que está hecho", dijo.

El dirigente del Comité Directivo Estatal del PAN, recordó que ante las acciones que hace el presidente de la República

Mexicana, Andrés Manuel López Obrador (AMLO) en contra de Guanajuato, siempre el gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo ha reaccionado como un verdadero líder.

Un ejemplo que expuso fue cuando AMLO dejó de suministrar gasolina para Guanajuato con el pretexto de atacar el delito del huachicol, pero nunca hubo resultados concretos por parte del Gobierno Federal hacia el hecho, en esos momentos Rodríguez Vallejo adquirió combustible directamente de Estados Unidos.

López Mares también señaló que en un momento AMLO buscó afectar los 3 poderes de gobierno en Guanajuato y que de inmediato Diego Sinhue Rodríguez Vallejo actuó y defendió a las autoridades estatales.

A diferencia de otros estados que entregaron su sistema de salud al Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), el gobernador de Guanajuato no lo hizo y ahora el estado tiene el mejor sistema de salud a nivel nacional.

"El mejor sistema de Salud que existe en el país es el de Guanajuato, porque el gobernador Diego Sinhue dijo, no le vamos a entregar a la Federación el sistema de salud, entonces creo con ejemplo, con resultados, Diego Sinhue efectivamente es un buen perfil para ser considerado dentro de los presidenciales", dijo.

López Mares dijo que sin duda Rodríguez Vallejo es un excelente precandidato.

Pide PAN a alcaldes acaten recomendación salarial

El dirigente del PAN en Guanajuato, Eduardo López Mares, hizo un llamado a los alcaldes del PAN y del resto de los partidos políticos para que ajusten sus sueldos conforme las recomendaciones que hizo el Congreso local.

"Si bien es cierto que son recomendaciones, por supuesto que nosotros queremos que existan este tipo de cumplimientos, que todos aquellos que estén por encima de las recomendaciones se ajusten, y todos los que están dentro de la

recomendación del Congreso, que así lo sigan haciendo. Guanajuato exige gobiernos que no se despaquen con la cuchara grande, que sí reciban sus remuneraciones, pero que estén apegadas a la realidad".

FERNANDO VELÁZQUEZ / LEÓN

'Nuestros policías sí se la parten': Mares

Catalina Reyes
creyes@am.com.mx

GOBIERNO

"Aquí nuestros policías sí se la parten", sostuvo Eduardo López Mares, presidente estatal del PAN, respecto al asesinato de tres policías municipales de León en las recientes semanas, así como al ataque a tres más la madrugada de este jueves.

"Aquí (en Guanajuato) no se está saludando a las mamás de los delincuentes. Aquí nuestros

policías sí se la parten, aquí nuestros policías sí salen y se arriesgan.

"En Guanajuato nuestras policías, la Secretaría de Seguridad Pública y la Fiscalía están actuando de frente, están actuando sin titubeos. Aquí en Guanajuato no le damos abrazos a la delincuencia, aquí sí se le están dando golpes a la delincuencia y se les está metiendo a la cárcel", afirmó en conferencia de prensa.

Interrogado sobre los tres asesinatos de policías municipales en León ocurridos en este mes, Eduardo López Ma-

res no abordó el tema específico de este municipio, sino que respaldó las acciones de Gobierno del Estado en materia de combate a la inseguridad.

"Por supuesto que apoyamos las acciones que está haciendo el gobernador del Estado, las acciones que está haciendo la Fiscalía del Estado, porque están buscándola paz y la justicia".

Y repitió lo que ha dicho Diego Sinhue Rodríguez al respecto, tanto en recuento de hechos como su discurso, en referencia a todo el Estado. Reiteró que en Guanajuato se

apoya a las corporaciones policíacas con capacitación, prevención y se le invierte.

Que los principales delitos del fuero común están por debajo de la media nacional, entre ellos el robo a casa habitación.

Que 42% o 43% ha bajado la incidencia delictiva, que estamos abajo en secuestro, extorsión y robo a bancos.

Que en los últimos años, los gobiernos han destinado a la seguridad más de 200 millones de pesos. Que hay inversión en tecnología, como drones.

Prepara Morena "plan B" para la reforma eléctrica

Alistan "blindaje" para dictaminar proyecto alternativo si falla iniciativa

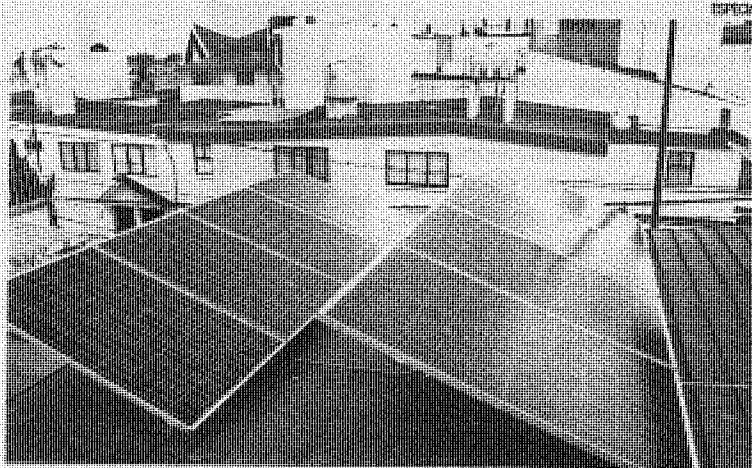
SUN / CIUDAD DE MÉXICO

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados tiene lista una iniciativa de reforma eléctrica "alterna" en caso de que la del presidente Andrés Manuel López Obrador no alcance la votación de las dos terceras partes en el pleno y sea rechazada.

Se trata, detallaron fuentes legislativas, de una especie de "blindaje" ya que si la reforma del Ejecutivo no pasa los morenistas podrían dictaminar de inmediato su proyecto alterno, que es más laxo que el que está a debate y aprobarlo en comisiones, para después presentar al pleno ese "plan B", constitucional.

El artículo 72 de la Constitución, en su inciso G, establece que "todo proyecto de ley o decreto que fuere desechado en la cámara de su origen no podrá volver a presentarse en las sesiones del año", es decir, que si la propuesta actual es rechazada el Ejecutivo deberá esperar hasta septiembre de 2022 para impulsar otra iniciativa en la materia.

El proyecto alterno, elaborado por el diputado de Morena Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo,



El primer cambio a la reforma constitucional del presidente es para permitir a hogares y pequeños negocios instalar paneles solares.

es una versión más laxa que la de López Obrador.

Contempla modificar los artículos 25, 27 y 28, y para garantizar única y exclusivamente la soberanía energética a cargo del Estado, pero sin las restricciones que se tenían consideradas hacia los particulares y sin extinguir órganos autónomos.

A diferencia de la propuesta presidencial, no se plantean porcentajes del mercado que dominarán CFE y empresas privadas; ni cancela los permisos y contratos de generación eléctrica con el sector privado, no contempla desaparecer a la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) ni la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y hace a un lado la incorporación del litio como área del Estado.

El plan establece que "el servicio de energía eléctrica es un área estratégica cuyo manejo es exclusivo de la nación en todas las etapas y actividades de su generación, distribución y abastecimiento".

Señala que "la Comisión Federal de Electricidad es la entidad estatal con personalidad jurídica, patrimonio propio y dotada de autonomía en el ejercicio de sus funciones y en su administración. Es responsable exclusivo, en los términos de la ley, de la electricidad y el Sistema Eléctrico Nacional, así como de la transición energética".

Argumenta que los habitantes del país tienen derecho a contar con un servicio de transmisión y distribución de energía eléctrica a cargo del Estado que se brinde en condi-

"RAPIÑA"

El presidente Andrés Manuel López Obrador criticó "la perversidad" de subutilizar la infraestructura, que es de la nación, para que particulares hagan negocio. "Eso es rapiña, es pillaje, es vandalismo oficial". Con una inversión de más de mil millones de dólares, agregó, se modernizarán 14 hidroeléctricas por medio de la renovación de turbinas con antigüedad de 40 a 50 años. Indicó que la CFE tiene ese plan de inversión, donde podría intervenir la banca de desarrollo para duplicar la producción de energías limpias.

ciones de autosuficiencia estatal para el abastecimiento continuo de las personas usuarias. Este derecho es, a su vez, un mecanismo de desarrollo social.

Advierte que es necesario dotar a la CFE de los mecanismos constitucionales que le permitan asumir la transición energética.

Además diputados y de senadores acordaron trabajar en conferencia conjunta para avanzar en la dictaminación de la reforma eléctrica y otras iniciativas, y organizar un parlamento abierto dual para escuchar a todos los actores en la propuesta de Ley Eléctrica.

▶ CORREO	15	▶ AM GTO		▶ SOL SALAMANCA		▶ SOL BAJÍO	
▶ AM LEÓN		▶ HERALDO LEÓN		▶ SOL IRAPUATO		▶ OTRO	

Propone ley para reglamentar a transportistas

NANCY VENEGAS / IRAPUATO

A fin de promover la seguridad vial en los caminos y carreteras de país, el senador Erandi Bermúdez Méndez anunció que presentará una iniciativa para mejorar la vi-

gilancia, verificación e inspección de autotransporte federal.

El legislador aseguró que durante los últimos meses y con el pretexto de la pandemia, el gobierno de Morena ha interrumpido las verificaciones a vehículos y

empresas, así como los exámenes psicofísicos a conductores, lo que pone en peligro miles de vidas.

“La seguridad vial debe ser prioridad, por lo que es necesario fortalecer el marco normativo en la materia”, aseguró.

Vacunas para 12 a 17, aún sin definir: AMLO

SUN / CIUDAD DE MÉXICO

Vacunar a los menores de 12 a 17 años, como lo ordenó el Juzgado Séptimo de Distrito del Estado de México, no es cosa juzgada, reviró el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Anunció ayer que impugnará la decisión judicial que pide a su gobierno modificar el Plan Nacional de Vacunación contra el Covid-19, para incluir a los adolescentes.

“Es una decisión de un juez, pero falta que se resuelva en otras instancias, no es definitivo. Cuando se presenta un amparo se protege a la persona que lo solicita, no se pu-

ede hacer extensivo”, argumentó, y afirmó que no se puede definir una política pública a partir del interés de una persona o de un grupo. Enfatizó que serán respetuosos de la legalidad, pero, dijo, la determinación del juzgado “no implica parar la vacunación (...) vamos a atender esto”.

Señaló que siguen las investigaciones para que México cuente con la vacuna Patria y que se autorizaron 180 millones de pesos al equipo del Conacyt de apoyo a los trabajos.

La Ssa reportó ayer 3 millones 744 mil 574 casos (5 mil 825 más) y 283 mil 574 defunciones (381 más); se ha inculado a 75% de mayores de 18 años.



ESPECIAL

II México envasará la vacuna de producción rusa Sputnik V.

AÍSLAN A DUARTE

El exgobernador de Veracruz, Javier Duarte, preso en el Reclusorio Norte de la CDMX, fue puesto en cuarentena luego de tener contacto con una persona que presentó síntomas de Covid-19 y ayer le aplicaron una prueba PCR para confirmar o descartar el contagio. Tras la sospecha, las autoridades penitenciarias determinaron conforme a los protocolos sanitarios aislar al interno para evitar riesgos a la población. Trascendió que antes se le realizó a Duarte una prueba PCR la cual salió negativa.